Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN PR / PS N° 402 /18**

Asunción, 12 de diciembre de 2018

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/18 PARA EL "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA CONTABLE, FINANCIERA Y TRIBUTARIA PARA PETROPAR" ID N° 346.955.**

**VISTOS:**

El Acta de Apertura de Ofertas Técnicas del 21 de noviembre de 2018; el Informe de Evaluación técnica del 05 de diciembre de 2018; el Acta de Apertura de Ofertas económicas del 10 de diciembre de 2018; el Informe de Evaluación de ofertas económicas del 11 de diciembre de 2018; la Nota Interna DJU/1129/2018 del 12 de diciembre de 2018 de la Dirección Jurídica; la Nota Interna DOC N° 480/2018 del 12 de diciembre de 2018 de la Dirección Operativa de Contrataciones; y,

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del proceso licitatorio se invitó a participar del llamado a Contratación Directa N° 25/2018 para el "Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria para PETROPAR" ID N° 346.955, a las siguientes empresas: AYCA – Auditores y Consultores, BDO Auditores Consultores, CYCA Contadores y Consultores Asociados, Grupo Empresarial de Consultores S.A., y Estudio Cpan Contadores Públicos – Asesores de Negocios;

Que según el Acta de Apertura de Ofertas Técnicas del 21 de noviembre de 2018 presentaron oferta las siguientes empresas: CYCA Contadores y Consultores Asociados, Auditores y Consultores AYCA, Gestión Empresarial, PCG Auditores y Consultores, Controller Contadores y Auditores, y MBA Melgarejo Britos y Asociados;

Que el informe de evaluación de ofertas técnicas recomienda realizar la apertura de sobre económico de las empresas CYCA Contadores y Consultores Asociados, Auditores y Consultores AYCA, Gestión Empresarial, PCG Auditores y Consultores, y Controller Contadores y Auditores;

Que el 10 de diciembre de 2018 fue realizada la apertura de oferta económica de las firmas CYCA Contadores y Consultores Asociados, Auditores y Consultores AYCA, Gestión Empresarial, PCG Auditores y Consultores, Controller Contadores y Auditores;

Que el informe de evaluación económica recomienda adjudicar la Contratación Directa N° 25/2018 para el "Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria para PETROPAR" ID N° 346.955, a la firma CYCA Contadores y Consultores Asociados, por un monto total de Guaraníes setenta y siete millones (G. 77.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA);

Que la citada contratación directa se encuentra incluida en el Programa Anual de Contrataciones (PAC) de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) con el número de ID 346.955, que cuenta con disponibilidad presupuestaria en el Sub Grupo de Gasto N° 260 "Servicios Técnicos y Profesionales" del presupuesto aprobado para PETROPAR para el Ejercicio 2018;

Que la Dirección Jurídica informa que la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) certifica que la oferta de la firma propuesta para la adjudicación se ajusta a los requerimientos legales, financieros y técnicos previstos para esta contratación e indicados en la respectiva carta de invitación, como así mismo resultan económicamente convenientes a Petropar conforme a las estimaciones previstas a este efecto;

Que el Art. 22° de la Ley N° 1182/85 del 23 de diciembre de 1985 "Que crea Petróleos Paraguayos (PETROPAR) y establece su Carta Orgánica", modificado por la Ley N° 2199/03 del 08 de septiembre de

COPIA PARA LA D.O.C.

Petropar ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

PRESIDENCIA

**RESOLUCIÓN PR / PS N° 402 /18**

Asunción, 12 de diciembre de 2018

2003 "Que dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la dirección de empresas y entidades del Estado Paraguayo", faculta al Presidente la adjudicación del presente llamado; por tanto, en uso de sus atribuciones legales;

**LA PRESIDENTA DE PETRÓLEOS PARAGUAYOS (PETROPAR)**

**R E S U E L V E:**

**Artículo 1°.-** Adjudicar la Contratación Directa N° 25/2018 para el "Servicio de Auditoria Externa Contable, Financiera y Tributaria para PETROPAR" ID N° 346.955, a la firma CYCA CONTADORES Y CONSULTORES ASOCIADOS, por un monto total de Guaranies setenta y siete millones (G. 77.000.000) incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), conforme al siguiente cuadro:

| Ítem | Descripción del Bien | Unidad de Medida | Presentación | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) | Precio total |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | Servicio de Auditoria Externa | Unidad | Evento | 1 | 77.000.000 | 77.000.000 |
| | | | | | **Precio Total** | **77.000.000** |

**Artículo 2°.-** Encomendar a la Dirección Operativa de Contrataciones la elaboración del Contrato respectivo.

**Artículo 3°.-** Designar a la Dirección Financiera como encargada de administrar el Contrato, quién deberá informar a la Dirección Operativa de Contrataciones el inicio, la ejecución mensual y la recepción definitiva respectivamente.

**Artículo 4°.-** Autorizar a la Dirección Financiera a efectuar los pagos correspondientes, contra presentación de facturas, conforme a las condiciones de pago establecidas, previa conformidad del Administrador del Contrato.

**Artículo 5°.-** Imputar los gastos resultantes de esta Contratación en el Sub Grupo de Gasto 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", del presupuesto de PETROPAR.

**Artículo 6°.-** Remitir copia de esta Resolución y los antecedentes necesarios a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de conformidad con lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus Decretos Reglamentarios N° 21.909/03 y N° 5174/05.

Comuníquese, publíquese y cumplido, archivar.

**FIRMADO:**

**PATRICIA SAMUDIO**
**PRESIDENTA**
**Petróleos Paraguayos (PETROPAR)**

Petróleos Paraguayos (PETROPAR)

COPIA PARA LA D.O.C.
COPIA PARA LA D.O.C.